

Panamá, 27 de marzo de 2023.

ENV 27MAR'23PM 4:38

CONS: 445-2023

RECIBIDO POR: Yannoys

Licenciado  
**Julio Javier Justiniani**  
Superintendente  
Superintendencia del Mercado  
De Valores  
Ciudad de Panamá.

Cc:  
Licenciada  
**Zayda Llerena**  
Directora de Juridica  
Superintendencia del Mercado  
De Valores  
Ciudad de Panamá.

**RE: Hecho de importancia – Acceso indebido a la base de datos / Mi Financiera, S.A.**

Respetado Licenciado Justiniani:

Por medio de la presente, yo, **Guillermo Henne Motta**, varón, de nacionalidad panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal número 4-261-543, actuando en mi condición de Presidente y Representante Legal de **MiFinanciera, S.A.**, sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá bajo el Folio No. 327107 de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, e inscrita como emisora registrada ante esta Superintendencia (en adelante, “**MiFinanciera**”), me dirijo a usted para comunicar formalmente que el día 9 de marzo de 2023, delincuentes organizados vulneraron el sistema informático de **MiFinanciera**.

Sin perjuicio de lo imprevisible de este Ciberataque, la capacidad de respuesta y rápida intervención de nuestro equipo permitió solventar oportunamente este hecho. Así mismo, como parte de nuestras políticas de ciberseguridad, contamos con los respaldos correspondientes, el personal idóneo y los sistemas informáticos requeridos para atender este tipo de situaciones a la brevedad posible.

**MiFinanciera**, como empresa responsable con sus grupos de interés y en especial, con nuestros clientes, ha tomado todas las medidas correspondientes para denunciar este hecho ante las autoridades correspondientes y adoptar inmediatamente las medidas operativas para poder atender el incidente. En este sentido, **MiFinanciera** se mantiene realizando verificaciones adicionales a su sistema



informático y se están realizando las comunicaciones pertinentes para atender el hecho previamente expuesto.

Habiendo evaluado que estos hechos eran de carácter reversible y no permanentes y que **MiFinanciera** adoptó inmediatamente las medidas del caso, se hace la comunicación de este hecho relevante dentro del periodo permitido por la ley.

Al realizar un análisis íntegro con respecto a los hechos previamente mencionados, los consultores externos nos han confirmado que la información contenida en la base de datos de **MiFinanciera** no fue sustraída, por lo que no existen riesgos relevantes que puedan afectar las operaciones ni los prospectos financieros de nuestra empresa.


Adicionalmente, cumpliendo con lo dispuesto en la Constitución Política y el Código Procesal Penal, hemos presentado la denuncia correspondiente ante las autoridades competentes y solicitado que se investiguen los hechos descritos en dicha denuncia, así como cualquier otro delito que resulte de la investigación, y se impongan las sanciones correspondientes a quienes resulten responsables penalmente como autores y/o partícipes del hecho punible.

**MiFinanciera** reitera su compromiso con la transparencia y la responsabilidad de comunicar oportunamente a las partes interesadas para enfrentar este tipo de delitos que afectan el sector financiero en general. Así mismo, aprovechamos esta misiva para solicitar formalmente una reunión que nos permita dialogar sobre la problemática previamente expuesta y prevenir futuros sucesos de esta índole a otros actores dentro del sector financiero en Panamá.

Sin más que agregar, quedamos pendientes a su respuesta y a la fecha de la reunión que hemos propuesto para abordar el hecho en referencia.

Atentamente,

**MiFinanciera, S.A.**



**Guillermo Henne Motta**  
Presidente y Representante Legal